

Bogotá D.C., 16 de Octubre de 2020.

Ingeniera  
Patricia Muñoz L.  
Jefe Departamento de Proyectos  
Gerencia de Energía  
**EMCALI**  
Avenida 2N 37N-45 piso 8 – Edificio Boulevard del Río, (frente al Conservatorio)  
Cali

**Asunto: Envío Documentación Legalización Planta Mulaló**

Respetada Ingeniera, reciba un cordial saludo:

Mi nombre es MARC GEORG TREMEL, identificado con CE. 474786, y soy el representante legal de la Empresa COLOMBINVEST S.A.S. identificada con NIT N° 900.709.870-0.

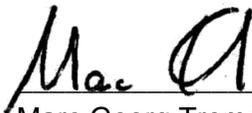
A continuación me permito relacionar los documentos entregados para continuar con el proceso de legalización ante EMCALI para el proyecto de la Planta Mulaló:

1. Formulario de presentación de proyectos: Solo diligenciar “DATOS DEL PROYECTO” en adelante, llenando todos los campos.
2. Formato Ley 1581 de 2013: “AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS”, Uno firmado por el propietario del proyecto y otro por el contratista de la obra eléctrica.
3. Dos (2) copias del plano (Plano tipo A o tipo B y el rotulo de presentación de planos de proyectos de acuerdo con las normas de diseño de EMCALI, cap. 1), firmados por el Ingeniero autorizado por el propietario y con matrícula profesional (ley 842), que contenga la misma información entregada en el CD o DVD.
4. Copia de la matrícula profesional del Ingeniero diseñador del proyecto.
5. Una copia valorizada del presupuesto eléctrico y mano de obra.
6. Un (1) CD o DVD con los planos en autocad (\*.dwg), diagrama unifilar, memorias de cálculo (indicando la potencia total instalada y la tecnología de generación) y fotografías del punto de conexión con red de distribución y del equipo medición. Incluya en el registro: Datos de conexión a la red de distribución del operador de red a la cual requiere la conexión, nivel de tensión de conexión, número de contrato (servicio de energía en el predio), tipo de medición y características del medidor, conexión al SPR, canalización y especificaciones de conductores DC y AC, especificaciones protecciones DC, AC y cajas de combinación, ruta de los cableados de DC, AC y comunicación, especificaciones del inversor y característica de la protección anti-isla, especificaciones del módulo fotovoltaico y los elementos que limitan la inyección a la red en el caso de AGPE que no exportan energía, convenciones utilizadas de acuerdo con la reglamentación vigente, etc.

7. Carta del propietario y/o representante legal del proyecto a ejecutar, donde se autoriza al (los) ingeniero (s), contratista (s) para realizar los trámites de diseño y aprobación del proyecto de energía. Indicando si van a comercializar excedentes de energía.
8. Cuando se trata de proyectos AGPE con potencia instalada mayor a 0.1MW y menor o igual a 1MW, adicional a lo antes mencionado deberá tramitar todo lo solicitado en el ESTUDIO DE CONEXIÓN SIMPLIFICADO, disponible en el link [www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co).

Para notificaciones, solicito se me informe a la calle 163 B 50-32 interior 4 Apto 216 La Estancia 1, del mismo modo si requieren información adicional puede ser solicitada a través del celular 3176474744 y/o al correo electrónico: [info@colombinvest.co](mailto:info@colombinvest.co), [ingenieria@colombinvest.co](mailto:ingenieria@colombinvest.co).

Atentamente.



Marc Georg Tremel  
CE 474786  
Representante legal  
Colombinvest SAS  
Nit. 900.709.870-0